

eLeVe

Empleados de la construcción. Falta de materiales. Paralización de la actividad.



¿Si una empresa de construcción debe paralizar sus tareas por falta de materiales, se tienen que pagar los días (u horas) no trabajados?

Para no abonar los días, tendrían que suspender al personal. La suspensión es por escrito, con causa y fecha determinada.